




Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Rafael de Francisco Concepción, en calidad de Secretario de la Comisión de Selección de la Convocatoria de un Técnico de Laboratorio para el proyecto Procedimientos y Protocolos para la Gestión Sostenible de la Biodiversidad Marina, con acrónimo BIOTECMAR, código de proyecto MAC/3/C156, por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, designado por el Presidente del Patronato de la citada Fundación,

CERTIFICA

Que, en relación con la citada convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 23 de enero de 2014, y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en los Tablones de Anuncios de los edificios del Parque Científico Tecnológico, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 30 de enero, el número de personas presentadas han sido 8.

Que, la Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas, ha considerado que las personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos son las que aparecen relacionadas en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación. Y las personas que no han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases, figuran relacionadas en el Anexo II con indicación expresa de los requisitos no acreditados y los motivos de dicha exclusión.

PÁGINA 1 / 3	ID. DOCUMENTO Km6hve7JxJ6O2m84yre3Mg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		04/02/2014 10:36:01	NTkzMg==	




Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Asimismo la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de las listas, que finalizará a las 14.00 horas del próximo viernes 7 de febrero de 2014, para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en siete folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

Las Palmas de Gran Canaria a 4 de febrero de 2014

Fdo.: D. Rafael de Francisco Concepción
Secretario de la Comisión de Selección

PÁGINA 2 / 3	ID. DOCUMENTO Km6hve7JxJ6O2m84yre3Mg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		04/02/2014 10:36:01	NTkzMg==	



ANEXO I: Relación de aspirantes admitidos

Nombre	Apellidos	DNI
Miguel Ángel	Soria Rodríguez	75121163N
Patricia	Ramírez Cabrera	43290675Y
Carolina	Medina Alcaráz	75132608A
Sara Rebeca	García Sanz	42200875S
Idaira	Sánchez Santana	45772470D
Inmaculada	Herrera Rivero	44319970M

ANEXO II: Relación de aspirantes no Admitidos

Nombre	Apellidos	DNI	Observaciones
Dailos	Hernández Castro	44321182K	1
Vanesa	Benítez Dorta	78506321S	1

RAZONES PARA ESTAR EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

- (1) No justifica el idioma

PÁGINA 3 / 3	ID. DOCUMENTO Km6hve7JxJ6O2m84yre3Mg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		04/02/2014 10:36:01	NTkzMg==	